

¿Tránsfugas o delincuentes?



¿El precio de la traición?.

Los tránsfugas Juana Balas y Antonio Montes fueron expulsados definitivamente de IU el pasado 8 de enero. Solo han encontrado refugio en el PP de los Gurtel y de Julio Sánchez Alarilla, que no quiere reconocer la condición de no adscritos a quienes, de manera ilegítima, le auparon y le mantienen en la alcaldía.



En este número

Las razones de una traición. Páginas 2 y 3

Los tránsfugas solo buscaban el manejo sin control del dinero.

Los usurpadores de la democracia. Página 4

“Los usurpadores de la democracia conocen las reglas, saben que un poco de mística en sus filas y la esperada apatía de la comunidad acabará avalándolos. Para perpetrar su objetivo necesitan una sociedad capaz de creer en su cuento.”.

Las razones de una traición.



Extracto de la intervención de Miguel García, Portavoz del Grupo Socialista en Velilla, en el Pleno Municipal del 15 de diciembre de 2009.

.... acusan de corrupción, de malversar fondos públicos, pero no dicen donde como y cuando (.....) no se han atrevido a promover las denuncias ante las instancias competentes, sin embargo nosotros sí, y damos la cara y hemos dado datos concretos, por ejemplo:

Diciembre de 2007/Abril 2008. Expediente: 0000106/2008

D. Antonio Montes procede, sin motivación previa o informe alguno, a la sustitución de parte del vallado perimetral del campo de fútbol municipal. Se sustituye un vallado en perfecto estado, con menos de un año de utilización y que cumple la normativa técnica de edificación por otro que no la cumple según los informes técnicos que obran en el expediente. **(1)**

Octubre de 2008. Expediente: 0001878/2008

D. Antonio Montes realiza obras de reforma en su domicilio particular. La empresa que las realiza es la misma que el Ayuntamiento tiene subcontratada a través de la concejalía **(1)**

Octubre de 2008. Sin número de expediente ni registro de salida.

Desde la concejalía de deportes, responsabilidad directa de D. Antonio Montes, se dirige un escrito, con el anagrama del IDM y sin firma alguna, a los alumnos y alumnas de las escuelas deportivas municipales advirtiéndoles de la necesidad de adquirir equipamiento deportivo por un importe de 40,71 euros (.....) en una cuenta corriente ajena al Ayuntamiento.... **(2)**

Diciembre de 2008. Expediente: 0002079/2008

D. Antonio Montes expresa (.....) la necesidad de disponer de un campo de fútbol alternativo por el inicio de las

obras de remodelación del campo de fútbol municipal, (.....) se acuerda que la mejor solución es que sea el Club Atlético Velilla quien (.....) solicite la pertinente licencia bajo la que se realizan las obras. No obstante, y en paralelo, D. Antonio Montes acuerda con la empresa CESPA que será el propio Ayuntamiento quien se hará cargo del pago de las obras **(3)**

Enero de 2009.

El Grupo Municipal Socialista y la Comisión Ejecutiva Municipal solicitan a Izquierda Unida una reunión con el fin de poner coto a este tipo de actuaciones del concejal Antonio Montes. Tras varias cartas y comunicados, el día 5 de Marzo se produce una reunión entre ambas organizaciones en la sede de Izquierda Unida **(1)**

Junio de 2009. Federación Madrileña de Tenis.

D. Antonio Montes, con absoluta deslealtad hacia el Equipo de Gobierno Municipal del que forma parte, (.....) acuerda con el Partido Popular iniciar acciones conjuntas que pudieran demostrar posibles irregularidades en la gestión de la Escuela Municipal de Tenis y para ello se dirigen ambos a la Federación Madrileña de Tenis (.....) se convoca una reunión conjunta del Grupo Municipal Socialista y de la Comisión Ejecutiva Local en la que se decide por unanimidad que D. Antonio Montes López sea cesado como concejal de deportes.



Ni auditorías, ni comisiones. Los tránsfugas solo buscaban el "manejo" sin control del dinero.

(1) Dada la extensión de los documentos relativos a estos asuntos, todos ellos están a disposición de la ciudadanía en la web www.psoevelilla.org o en la Casa del Pueblo de Velilla. (Tfno. 600569648 / 916608977).

(2) Ver Documento 1, adjunto.

(3) Ver Documentos 2 y 3, adjuntos.



EQUIPACION PARA LAS ESCUELAS MUNICIPALES

Para solicitar el equipamiento es necesario cumplimentar la parte de abajo de la presente circular, y adjuntar fotocopia de la transferencia bancaria. Dicha equipación se compone de 2 camisetas de distintos colores, pantalón corto, chándal y medias. El último día de recepción de peticiones será el día 14 de Octubre. La fecha prevista para la entrega de equipaciones será 1 semana después.

El ingreso del importe de la equipación modelo OLIMPIC que asciende a 40,71 euros se hará en el siguiente número de cuenta de la CAIXA:

2100 1965 71 0200034400

CONCEPTO: Equipación Escuelas Deportivas de Velilla de San Antonio

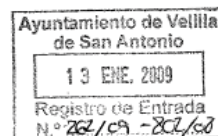
Documento 1

Escrito dirigido por Antonio Montes a los padres de los alumnos de las escuelas deportivas en el que se indica la cuenta corriente donde abonar el importe de las equipaciones "obligatorias" para poder participar en las diferentes competiciones.

La cuenta corriente está relacionada con el hermano de la actual concejala de seguridad quien, además de "proveedor habitual" de material deportivo, cobra del Ayuntamiento como monitor en el Club Atlético Velilla. Las equipaciones de las escuelas que "gestiona" este club, han de ser abonadas "en efectivo" al propio club y su importe asciende a más de doscientos euros por alumno.

Documentos 2 y 3

Con fecha 5-XII-2008 se decreta la concesión de una licencia al Club Atlético Velilla para la instalación provisional del campo de fútbol alternativo, cuyas obras se llevarán a cabo por el propio club en terrenos privados, con las oportunas advertencias al respecto. A la derecha el documento firmado el 8 de enero de 2009 por Antonio Montes con la empresa CESPA, de manera ilegal, en el que diciendo actuar como Teniente-Alcalde, asume que será el Ayuntamiento quien corra a cargo del coste de las obras. CESPA, S.A. es la empresa concesionaria del contrato de gestión de limpieza viaria, bajo la supervisión del propio Antonio Montes.



ILMO. SR.:

CESPA, S.A., con domicilio social en Barcelona, Avenida de la Catedral 6 y 8 y con domicilio a efecto de notificaciones en la **C/ Alejandro Goicoechea, 12 - 28820 - Coslada (Madrid)**, ante V.I. comparece y como mejor proceda

EXPONE:

Que el Pleno municipal del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, en sesión celebrada el día 9 de Octubre de 2008, adjudicó a **CESPA, S.A.** el **Contrato de Gestión de Servicio Público de Limpieza Integral de Velilla de San Antonio (Exp. 802/2008)**, cuyo contrato se firmó entre ambas partes el 7 de noviembre de 2008.

Que conforme a lo establecido en la oferta presentada por CESPA, S.A. en el "ESTUDIO ECONÓMICO Y MEJORAS" en su apartado 2.5 "MEJORAS EN INSTALACIONES PARA EL MUNICIPIO" CESPA ofrece una cantidad de 15.000 € para mejoras en el municipio, entre las que propone: Colaboración en la construcción de un carril bici o una Partida para la instalación de riego automático.

La Mejora seleccionada por el Ayuntamiento y ejecutada por CESPA ha sido la **remodelación del campo de fútbol de tierra del municipio**.

Por lo expuesto,

Ambas partes acuerdan como finalizada y ejecutada dicha Mejora del punto 2.5.

[Signature]
Fdo. Ayto. Velilla de San Antonio

Antonio Montes López
Cuarto Teniente de Alcaldía

[Signature]

Fdo. CESPA, S.A.
J. Ramón Mañas Fernández
Gerente

En Madrid, para Velilla de San Antonio, a 8 de Enero de 2009.



Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

Expediente: 0002079/2008 - OBRA MENOR: ACONDICIONAMIENTO ESPACIO
Interesado: ATLETICO DE VELILLA C.F.
Localización: SIN UT
Resumen: DECRETO DE CONCESION
Fecha: 05/12/2008

DECRETO N° 0002964/2008

Tramitado el expediente indicado más arriba, y vistos los informes técnicos favorables, así como el resto de la tramitación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.e, del R.D. Legislativo 781/86, y Ordenanzas Municipales,

DECRETO:

La **CONCESIÓN** de la Licencia Urbanística solicitada para:

Instalación provisional para campo de fútbol alternativo, mientras duran los trabajos de implantación de césped artificial en el actual campo de fútbol, con las siguientes salvedades:



Los usurpadores de la democracia

Ha nacido una casta de usurpadores de la democracia. Su recorrido se repite allí donde precisamente, la democracia no les ha permitido gobernar. Utilizan el cinismo como escudo. Son seres miserables cuya estrategia consiste en hacer creer a los demás, las cosas como ellos las quieren ver, y no como deberían ser.

La democracia es la herramienta imprescindible que utilizan para enmascarar sus espurios proyectos. Se trata de declararse amantes de ella y al ejercerla, sentar las bases de su propio aniquilamiento.

El camino ya lo conocemos, promesas populistas, mucho de demagogia y predecibles retroceso de las libertades. Con altos niveles de populismo queda allanado el camino para implementar la segunda fase del plan, que no es otra que perpetuarse en el poder.

A partir de ahí, todo será un juego de niños. Cuando las urnas les vuelvan la espalda, ellos volverán sobre sus pasos y utilizarán otra vez más el cinismo, la mentira y la receptación para apropiarse del resultado de los votos emitidos libremente por ciudadanos. Cuando algo falle, si es que falla, volverán a alterar las reglas del juego y retornarán con sus habilidades legales pero ilegítimas a usurpar la democracia.

La idea es poner de rodillas la voluntad del pueblo, ir a por todo. Quieren el poder, las propiedades, manejar la libertad y la conciencia de la gente. Estos líderes populistas, para construir ese sueño, requieren de un instrumento que lo han encontrado en la democracia.

La democracia no es la caricatura que estos dictadores en potencia nos ofrecen. La democracia es y debe ser siempre, el instrumento que preserve las minorías, respete las libertades tanto individuales como colectivas, construya sobre consensos, garantice la diversidad y el pensamiento diferente y jamás trabaje para limitar ninguno de estos derechos en su esencia.



Los usurpadores de la democracia conocen las reglas, saben que un poco de mística en sus filas y la esperada apatía de la comunidad acabará avalándolos. Para perpetrar su objetivo necesitan una sociedad capaz de creer en su cuento.

Es tiempo de despertarse. Estos dictadores vienen por nosotros. Son cínicos, insaciables manipuladores y perversos. Pero deben saber que nosotros los socialistas, ciudadanos de este pueblo, junto con vosotros ciudadanos de bien y demócratas convencidos no se lo vamos a permitir. Creemos y seguiremos creyendo, que tenemos la obligación moral y ética de desvelar todos y cada uno de sus ruines propósitos.

Es tiempo de cuidarse, los usurpadores de la democracia, ya han llegado.



Información y Atención Ciudadana

A partir de enero de 2010, los Concejales y Concejales del Grupo Municipal Socialista estarán a disposición de los vecinos y vecinas de Velilla para atender sus demandas o sugerencias los siguientes días:

**Martes, de 18:00 a 20:00 horas,
en el Ayuntamiento.
(Pza. Constitución,1)**

**Jueves, de 18:00 a 20:30 horas,
en la Casa del Pueblo
(C/ Joselito s/n / Pza. del Perú)**

De forma permanente, en el teléfono 600569648 o en la dirección de correo psoevelilla@psoevelilla.org